

ACTA Nro. 030-SO-GADMCE-2026**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 030 DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS,
CELEBRADA EL 30 DE JULIO 2026****Convoca:** Lcda. Laura Yagual Salazar**Preside:** Lcda. Laura Yagual Salazar**Hora de Convocatoria:** 09h00

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 030, del 30 de julio de 2026, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Crithian Quintero Caicedo.- Buenos días con todos, procedo a constatar la asistencia, señores concejales y señora Alcaldesa subrogante, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Ing. Vivien Gámez Arce	<u>Presente</u>	
5	Sr. José Maffares Guagua		<u>Ausente</u>
6	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
7	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
8	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
9	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
10	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>09 Presentes</u>	<u>01 Ausentes</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa subrogante del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 030, del 30 de julio de 2026.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de sesión ordinaria Nro. 029, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 25 de julio de 2026.
2. Recibir en comisión al Lcdo. Stalin Cañizares, para tratar el tema de los 500 años de resistencia e historia de Esmeraldas, legado, identidad y acontecimientos que han marcado el devenir de nuestro territorio y del país.
3. Conocer acerca del estado jurídico, financiero y administrativo del convenio suscrito entre EP Petroecuador y el GADMCE.

Lcdo. Víctor Rodríguez Santos.- Elevo a moción que se modifique el orden del día y que se incorpore el punto de recibir a los representantes del sector Tesoro escondido, Lcdo. Robert González y el Sr. Washington Alcívar y que se apruebe el orden del día de la sesión del 30 de julio de 2026 con la modificación planteada.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de mi compañero Víctor Rodríguez Santos.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Lcdo. Víctor Rodríguez Santos, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Ing. Vivien Gámez Arce	<u>A favor</u>	
5	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	<u>Ausente</u>
6	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
7	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
8	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
9	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	

10	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 030, del 30 de julio de 2026.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de sesión ordinaria Nro. 029, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 25 de julio de 2026.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señora Alcaldesa.

Lcdo. Víctor Rodríguez Santos.- Elevo a moción que se apruebe el acta de sesión ordinaria Nro. 029, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 25 de julio de 2026.

Ing. Vivien Gámez Arce.- Apoyo la moción de mi compañero Víctor Rodríguez Santos.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Lcdo. Víctor Rodríguez Santos, con el apoyo de la concejal Ing. Vivien Gámez Arce, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola		<u>En blanco</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>		
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, para indicar que en la sesión 030, ingresé un poquito tarde por problemas de energía eléctrica en mi sector y cuando estábamos ya en la sesión en el punto número 1 sobre el acta de la sesión 029 del 25 de julio, no pude consignar mi voto por cuanto se fue la energía, cuando retomé nuevamente la	<u>A favor</u>		



	sesión ya estaba interviniendo el abogado Luis Padilla, entonces me extraña que aparezca mi votación a favor, cuando yo no voté, estos temas son sensibles que pueden en cualquier momento tener un dictamen de la justicia, pueden pedir la grabación y el acta y no coincidir, todo esto en base al COOTAD, indica que establece que las decisiones de concejo se dan en sesión y mediante votación por lo que el acta constituye el instrumento que deja constancia de lo que se ha tratado, una resolución o votación inexistente carece de sustento legal, el COA artículo 100, habla de la validez de un acto administrativo, un acto administrativo debe basarse en hechos ciertos, si el acta registra hechos inexistentes, el acto puede ser impugnado, la Constitución de la República en el 227, habla sobre los principios de la administración pública, si un acta que no refleja la realidad, vulnera el principio de transparencia, por eso pregunto al señor secretario ¿fue cambiada esa votación? Si es así mi voto es a favor, caso contrario en contra. Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Estimado concejal, ya fue rectificado en el acta su observación. Dr. Ramón Echeverría Centeno.- En ese caso mi voto es a favor.			
4	Ing. Vivien Gámez Arce	<u>A favor</u>		
5	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	<u>Ausente</u>	<u>Ausente</u>
6	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>		
7	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>		
8	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>		
9	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, por no encontrarme presente en esa sesión de Concejo, mi voto es en blanco.		<u>En blanco</u>	
10	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>		

	TOTAL	<u>07 A</u> <u>favor</u>	<u>02 En</u> <u>blanco</u>	<u>0 En</u> <u>contra</u>
--	--------------	-------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 02 votos en blanco que se suman a la mayoría quedando 9 votos a favor, **RESUELVE:** Aprobar el acta de sesión ordinaria Nro. 029, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 25 de julio de 2026.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

2. Recibir en comisión al Lcdo. Stalin Cañizares, para tratar el tema de los 500 años de resistencia e historia de Esmeraldas, legado, identidad y acontecimientos que han marcado el devenir de nuestro territorio y del país.

Queda a consideración de la sala.

Lcdo. Stalin Cañizares.- Señores concejales, precisamente el 2026 se cumplen 500 años de historia, con ese motivo yo presenté un proyecto hace un año y hasta el día de hoy no hay respuesta, entonces soy esmeraldeño ecuatoriano y creo que debemos trabajar todos, no por el sueldo sino porque realmente se necesita conocimiento, aquí aproximadamente somos 600.000 habitantes en la provincia de Esmeraldas, 150.000 estudiantes en todos los niveles, 7.000 profesores y todos tienen que trabajar en torno a esto, la gente está perdiendo la memoria histórica, quien está aquí, Stalin Cañizares está tratando de recuperar algo, vengo a eso, bien que estén aquí los dirigentes barriales, ellos barrios para que sepan también de nuestra cultura, cuando hablemos de la calle, del mercado, pensemos también en nuestra cultura que se está perdiendo, solamente un dato que se les va a quedar en la memoria, en el año de 1750, teníamos como territorio de Esmeraldas, 60.000km, en 1750, ahora ¿cuánto tenemos? 15.000 km², es decir que se nos han llevado $\frac{3}{4}$ partes del territorio y así vamos a estar en silencio, no por favor, refresquemos la memoria, espero que esta charla lo hagamos con padres de familias en las escuelas, en 1750 este es el territorio de Esmeraldas con 60.000km², la gobernación de Esmeraldas, ahora tenemos 15.000km², esto tenemos que difundirlo más, hemos pasado todos nosotros en 4 etapas, una de ellas la época aborígen, nunca se habla de la época aborígen, chachi, awa y épera, todavía quedan pero tenemos que hablar de miles de años de nuestra historia de Esmeraldas, porque aquel que desconoce su historia está condenado a repetirla, nuestras raíces es la que debemos insistir, el primer negro que llegó a nuestro territorio, Alonso de Illescas, se comprometió con una indígena y de allí la descendencia de los mulatos, aquí una etapa enorme, viene la otra etapa de la época colonial, de allí arrancamos y porqué no hablar de toda esta etapa de la época colonial, el mejor gobernador de todos los tiempos fue Pedro Vicente Maldonado, camino de aquí a Quito, hice un mapa de la real audiencia de Quito, ese mapa lo hizo él, un gobernador que hasta ahora no ha sido superado, aquí tenemos nosotros la época de la gran Colombia, nefasta pero ocurrió, allí perdimos gran cantidad de nuestro territorio, pasamos a pertenecer a Pichincha y perdimos más de la

mitad de nuestro territorio, esta es la historia, por favor señores concejales, salgamos de la ignorancia, la época de la república, traigo aquí lo más destacado que fue la presencia de Luis Vargas Torres y Carlos Concha, hemos seleccionado esto porque si algo debemos conocer es que aquí Esmeraldas, proclamó la guerra al gobierno, ninguna provincia lo hizo y el primer combate 150 esmeraldeños contra 1246 del gobierno, el primer combate que fue a acabar con el gobierno con jinete y después fue el combate de dos fuerzas, 150 contra 1246, 300 cayeron en manos de los esmeraldeños, entonces esto es lo que tenemos que enseñar y no me alargo mucho en honor al tiempo, entonces mis estimados, con el respeto que ustedes se merecen, vengo a proponerles que hagamos historia, vengo a dar, como el libro del lugar natal en el cantón Esmeraldas, durmió 9 meses y me lo devolvieron, vengo a dar mi señora alcaldesa, estos son los libros que he publicado en estos 50 años, monografía de Eloy Alfaro, Los Símbolos A Viche, a Quinindé, Los Héroes y ahora pido y solicito que este libro que me lo publicó la Universidad Andina Simón Bolívar sin costo alguno, este libro de los héroes actualizado con los últimos datos porque me dedicado a investigar y a aportar y no a hacer negocio porque yo no soy comerciante, he pedido aquí que por el 5 de Agosto, se presente esta obra, no he pedido nada, solo que me den el espacio, pedí que en el programa conste la presentación de este libro, permítanme que voy a leer como presenta la Universidad Andina mi libro, dice: "Con ocasión del aniversario de la cantonización de Esmeraldas, pasaron ya el bicentenario y nada se hizo, se presenta esta obra del destacado educador esmeraldeño Stalin Cañizares Estupiñán que ha entregado su vida a la enseñanza y la promoción de los valores cívicos de su provincia y de la patria toda, esta obra está dedicada a presentar a varios de los más destacadas personas de la provincia", la propuesta es que hagamos la producción, entonces lo importante que por este 5 de agosto se haga el recuento, la abundancia histórica es tan grande a tal punto que hay sitios como el caso de la Independencia donde hay 300 tolas precolombinas que no la ha intervenido ningún esmeraldeño, por eso hemos señalado algunos destinos, 3 grupos, uno al norte, otro al sur y otro al centro, Quinindé, yo he recorrido y ese es el patrimonio de Esmeraldas y no es posible que se esté cercenando el territorio a cada rato, señora alcaldesa como he intervenido mucho tiempo y no me han dado respuesta, pido encarecidamente que se pronuncie el municipio en torno a esto y solicito al municipio de Esmeraldas que se publique este folleto que titula Cercenamiento del Territorio de Esmeraldas, desde cuando teníamos 60.000km² hasta ahora que tenemos 15.000km², que no es para beneficio personal sino para que se distribuya en todas las escuelas, señores del Concejo para que me contesten por escrito, acépteme por 4 meses para trabajar aquí, ni una hora más, ni una hora menos, si es posible a partir del próximo mes para llegar al 21 de septiembre del 2026, cuando son 500 años en mejores condiciones para que hablemos de esto en los colegios, escuelas y barrios, ¿cuánto cuesta esto? Sólo 4 meses con un sueldo básico mensual y no más, en 4 meses cerramos, con resultados, primero este documento que será publicado con ese valor, ni un centavo adicional, de este municipio depende.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer acerca del estado jurídico, financiero y administrativo del convenio suscrito entre EP Petroecuador y el GADMCE.

Queda a consideración de la sala.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, en lo que tiene que ver con el convenio de EP Petroecuador, todos ustedes son conscientes de la lucha popular que se hizo para sacar adelante este convenio, la firma de un convenio que no es producto de la lucha popular de 4 años sino de 52 años que lleva la refinería de Esmeraldas contaminando en nuestro cantón y asimismo llevan 52 años los dirigentes luchando porque Petroecuador le de compensación social a Esmeraldas, si bien es cierto hay un tema de contaminación permanente que genera esta empresa a toda la población esmeraldeña, también es menos cierto que el tema no es vivir normalizando porque se viven enfermedades en la piel, asma, cáncer, yo misma sufro de asma compañeros, con este convenio en el momento que se da la ruptura unilateral, inmediatamente hice un oficio a Petroecuador solicitándole que se continúe con el convenio con el GADMCE, por la institucionalidad y por la confianza que ustedes le habían dado a esta institución, donde manifesté que nosotros como GADMCE asumíamos la compra de las maquinarias compradas de más, que le poníamos la certificación presupuestaria que teníamos los recursos para pagarla, le puse en el mismo escrito que estábamos haciendo el proceso para que tuvieran las maquinarias seguro, todas las máquinas estaban sin seguro, cuando me senté aquí la maquinaria estaba botada corroyéndose por el lodo y el fango, botadas allá en EPMAPSE, en el camal, como cosa que nunca sirvieron como cosa que no costó la lucha popular, botadas en un terrenos que estaba pagando el GADMCE USD. 3.000 mensuales y pidiéndole supuestamente al Ministerio del Ambiente permiso, jamás el Ministerio del Ambiente, les iba a dar permisos alado de la empresa de agua potable y del camal, jamás, cuando yo llegué y me senté aquí ya los que estaban proveyendo las máquinas eran los últimos procesos, significaba que si ellos traían los últimos procesos, significaba que si ellos traían los último procesos en la maquinaria había que dejarla instalada y si no había la tierra ellos podían decir cumplimos y adiós, entonces lo que hice fue decirles que me pidan prórroga, entonces así lo hicimos, ya se esta notificando a los propietarios para hacer la expropiación, esas irresponsabilidades se estaban dando, nunca se informó ni a nosotros como concejales, nosotros sacamos todo ahora que me senté aquí, entonces se envió ese documento a Petroecuador solicitando que se continúe el convenio, exponiendo que teníamos los recursos para hacernos cargo de la maquinaria, que estábamos haciendo el proceso, desmembrando, porque aquí hay un proceso de USD. 500.000, que ya se había adjudicado, reparación de maquinaria del GADMCE, una cosa es reparar la maquinaria que tenemos y otra cosa es reparar la maquinaria china que tiene otro tipo de tratamiento, desde que llegué busqué la empresa que pudiera darle el tratamiento que tiene que tener la maquinaria que nos trajeron y poder continuar con la obra de intervención con los barrios del sur, porque al paso que íbamos esa maquinaria cuando se la tocara usar no iba a servir, entonces todo eso se venía dando, a los 15 días se vencía el plazo para devolver los 13 millones de dólares, ¿con qué dinero compañeros? acuérdense que no se podía con las máquinas porque hay una cláusula que dice que una vez adquirida las máquinas pasan a ser activo del GADMCE, no

devolverlas era entrar en controversia con el Estado y yo no estoy para controversias con quien a mi me provee una alícuota mensual, por irresponsabilidad de quienes no hicieron las cosas bien, a pesar de ello mandé mi documento, tuve una reunión con Petroecuador y le dije yo voy a poner un recurso de protección para dejar inexistente la decisión administrativa porque yo voy a defender a mi ciudad y voy a defender la institucionalidad, sabía que iba a entrar en controversia con EP Petroecuador, pero yo siempre digo que el diálogo es la fuente del éxito, entonces ellos me dijeron, ayer vencía el plazo, como existe un mismo convenio, se procede que si existe un plazo de 15 días por ejemplo, para que devolviéramos los recursos, nosotros podíamos pedir la ampliación del plazo del 50% que equivale al tiempo que lo pide, entonces en vez de presentar la acción de protección, lo que hicimos fue pedir la ampliación del plazo de 7 días más, eso ya se lo presentó ayer para que, porque en el mismo convenio también habla en la cláusula novena que después de una ruptura unilateral podemos instalar la mesa de diálogo para llegar a acuerdos por lo menos que permitan por un lado que la maquinaria se quede con nosotros y por otro lado que intervenga quien tenga que intervenir si por si acaso no tenemos la potestad de seguir con la obra, señores si el GAD Esmeraldas, no continúa con la ejecución de la intervención en los 25 barrios del sur, no es culpa del gobierno, es culpa de quienes estuvieron aquí sentados y mi postura es irrestricta, que intervenga quien tenga que intervenir, que se hagan los acuerdos con quien tengan que hacérselo, si el GADMCE, no tenga que manejar un dólar de ese proceso, no importa, que lo maneje el ministerio que tenga que manejarlo, mientras tanto nosotros seguiremos allí donde nos toque estar, haciendo observancia, fiscalización, seguimiento y que todo lo que teníamos predispuesto con el convenio, siga, con los líderes barriales, que se continúe con la obra con ustedes allí, no es que los he soltado compañeros, sino que estaba arreglando la casa, una casa que tenía en una burbuja todo, yo no voy a parar compañeros, voy a seguir, seguimos peleando, ya se pidió ayer mismo el acuerdo con Petroecuador para la ampliación, entrar a la mesa de mediación y allí expondremos nuestros requerimientos como GADMCE, tendremos que desencadenar en el marco de manera principal en el proceso de intervención de los barrios del sur.

Señora Alcaldesa y señores concejales se encuentra presente en la sala el concejal José Maffares Guagua.

Sr. Demetrio García, Dirigente Barrial.- Señores concejales, este convenio inició en la administración pasada, como convenio marco y ese convenio marco ahora terminó como convenio específico, esta lucha que viene hace más de 30 años, 50 años, lastimosamente en ese tiempo habían dirigentes a los que les decían entren 6 no más para conversar y salían y les decían a los demás, señores vamos a casa y la lucha no continuaba, quedaba abandonada pero esta lucha la hicimos marchando, tomando las puertas de Petroecuador y cambiamos ese mito y dijimos al señor gerente, porque el señor comandante de la policía dijo que nos retiremos y no lo hicimos, dijimos esta vez queremos que el señor gerente venga aquí a la calle e hicimos la lucha social diferente, los señores gerentes vinieron afuera y firmaron el documento que pedimos exigiendo nuestros derechos, los de Esmeraldas, no sólo de los barrios del sur, por ese motivo en ese convenio específico están las maquinarias que es de beneficio para Esmeraldas, por eso señores concejales, está la maquinaria para usarla en todo el cantón

Esmeraldas, esa lucha la estamos continuando y queremos darles a entender que nosotros venimos conociendo y teniendo documento de todo lo que se ha venido manejando y ha sido en transparencia, yo no vengo a defender ninguna administración pero tengamos claro que Petroecuador nunca ha querido darle a Esmeraldas, ha querido darlo a su manera, con sus contratos, a su manera que dejaron abandonados los proyectos de saneamiento de aguas servidas, isla la burrera, nunca hubo la fiscalización de eso, aquí nos ha afectado y por eso esta vez pedimos que sea administrado por una empresa pública municipal, porque así se quedó en la conversación con Petroecuador, que se formaba y le dijo al municipio, esta lucha no es sólo de haber caminado allá, cuando se iba a hacer un trámite, demoraba 2 o 3 meses, corre todos Quito para pelear, saben que para firmar el convenio específico, 3 meses casi, ¿hasta cuándo? Dijimos, entonces dijeron que ya venían a Esmeraldas, aquí hubo una reunión con ellos y dijeron que no podían contratar directamente con el municipio, lo que tenían que contratar era con una empresa pública y el señor alcalde les dijo pero entonces ¿Cómo vamos a hacer con la maquinaria? Porque la maquinaria tenía que ser del municipio, entonces ellos dijeron que debía ser con una empresa pública municipal, entonces de esa manera avanzamos a la firma del convenio y allí se cedió, ahora Petroecuador indica que se afectaba porque se estaba comprando maquinaria que no estaba para el proceso, Petroecuador esa observación la hizo antes de hacer la compra con la empresa china, aquí estuvieron y quedaron de acuerdo con el alcalde y ya habían hablado en Quito que el municipio se encargada de la maquinaria que estaba de más y Petroecuador con la maquinaria que ya estaba en el convenio porque no se podía hacer división de contrato, entonces lamentablemente allí está el documento donde se entregó la documentación a Petroecuador y si no hubiera habido esa subsanación no hubiera dado Petroecuador el recurso para la contratación de la segunda compra de maquinaria, el proceso desde el inicio se decía que estaba afectando porque se había comprado la maquinaria pero se quedó claro en una reunión que las maquinarias vienen a ser del municipio y las utilizará en emergencias, puede ser motivo que desde el inicio se sabe que no se afectó porque por eso la maquinaria como son los basureros vinieron directamente a trabajar en Higiene, entonces no es causal para que Petroecuador venga a decir que todo está afectado, hay que ser claros Petroecuador nunca ha querido servirle a Esmeraldas de esa manera sino de otra manera, pero aquí no estamos para discutir ese tema, sino que estamos los dirigentes porque estamos preocupados porque hace dos meses hemos presentado documentos para que se nos atienda en reunión para saber como está manejando esto el municipio porque sabemos que hay maquinaria en aduana dos meses en Guayaquil, usted nos invitó a un recorrido en el lugar donde están las maquinarias y esto no se ha dado y no sabemos ¿qué es lo que hace falta?, ¿cómo va esto?, queremos saber señora alcaldesa.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, el error nunca se subsanó, eso se subsana generando una certificación presupuestaria, eso no es de boca, se genera una certificación presupuestaria de USD. 500.000, invertidos en máquinas puestas en un proceso de compra de los recursos de Petroecuador, si eso no se tuvo, entonces no se hizo, compañeros, no destruya lo que se tiene, porque lo que esta destruido no lo hicimos nosotros, el convenio va a seguir con quien se tenga que hacerlo, Petroecuador ha querido servirle a Esmeraldas en un

convenio que nunca se había dado, falta más porque es poco comparado con lo que merecemos pero así se comienza.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, no podemos asumir que todo Petroecuador lo ha hecho de voluntad, aquí hay preceptos legales y jurídicos y si Petroecuador salvó esos preceptos jurídicos a cambio de la voluntad, que resuelvan ellos el problema porque firmaron ellos el convenio, depositaron los recursos y se compró legalmente, no se puede decir que es la buena voluntad, ¿la ley dónde queda? Ahora detienen a su alcalde de manera ilegal porque dinero justo no se lava, luego que detienen a su alcalde viene una nueva disposición de frenar el convenio, que lo frenen, pero en el marco de la legalidad, porque este concejo respaldó la lucha histórica de los barrios, esto es herencia de la lucha de los que ya no están, nadie está desconociendo a los que ya no están, compañeros, cuidado con creer que los dirigentes tienen falta de conocimiento, podemos notificar a quien corresponda porque no es que el Estado va a venir decidir a fuerza a quién le da el convenio, el municipio regula el cantón Esmeraldas y aquí hay un concejo que es la máxima autoridad, porque la defensa de Esmeraldas está en mayoría y por este Concejo, tenemos que estudiar ese convenio para no caer en revanchismo político, Petroecuador ya quiso intervenir la laguna, la alcaldesa va y se toma fotos y Petroecuador ahora le ha puesto candado, porque no apareció cuando se rebosa la laguna, por eso es que la plata cuando no está administrada por el Concejo, no tiene la misma calidad, compañeros, se creó al empresa pública que ellos sugirieron y gracias a Dios estaban todos ustedes presentes, no entiendo yo como se 'puede' robar recursos a nombre de una empresa pública, todo lo que quede a nombre de esa empresa pública será pública, del pueblo compañeros, yo los convoco a ustedes dirigentes y concejo en pleno a cuidar la plata porque no es plata de Petroecuador es del pueblo, la compensación social mientras exista contaminación, hay compensación social, entonces les digo compañeros, aquí lo que se debe estudiar juiciosamente es el convenio y no tener miedo de volver a las calles porque en las calles conseguimos ese convenio, Petroecuador debe respetar a Esmeraldas una vez más, si ustedes quieren que la obra pública llegue, permanezcan en su posición porque la compra de la maquinaria es lícita.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Compañeros, tengo toda la autoridad para hoy pararme frente a ustedes y opinar y comentar y tener una posición porque aquí están mis amigos con quienes viajamos y compartimos, es irónico que ahora nos peleamos entre nosotros, mi posición es la de inicio cuando no teníamos nada, cuando una de las compañeras que está aquí me dijo Lilian no firmamos, cambiaban de gerentes y me dijo Lilian habla con Roberta, conversamos e inmediatamente firmamos el convenio, Petroecuador si nos ha dado, no como queremos, por eso están ustedes y tienen vida y la capacidad de luchar y seguir reclamando los derechos de Esmeraldas, firmamos el convenio y no se dieron las cosas como tenían que darse, aquí no estamos para faltarnos el respeto, aquí hay criterios y formas y no entiendo compañeros porque esta mujer en una de las subidas y bajadas que estuvimos en Quito, tuve que bajarla del carro del señor Alcalde y llevarla al médico, ella desde que le tocó ser la Alcaldesa subrogante, por el COOTAD, que dice que en ausencia del Alcalde ella tiene que asumir, ella siempre ha estado enfocada en lo que es Petroecuador, ustedes están luchando porque la obra se haga, fueron donde la prefecta y ella

los recibió, para que se haga la obra, por favor voy a pedir a quienes conocí y con quienes peleamos esta lucha, respeto por ella, que está haciendo las cosas bien, hay que darles información a ustedes, estamos haciendo los informes, porque merecen tener la información y como veo señora Alcaldesa que la conversación que debe ser armoniosa se está yendo a otro punto, mi pregunta es ¿ha dicho Petroecuador que no va a continuar con la obra o con este convenio?

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros seré clara, yo no voy a ceder a la tentación ni voy a confrontar con el gobierno, quien quiera hacer política podrá hacer lo que quiera pero yo no voy a permitir que por confrontaciones y sueños políticos, esta ciudad pierda la oportunidad de que se intervengan los barrios del sur, aquí se terminó el convenio de manera unilateral, se tiró eso a la basura por querer hacer lo que le placía a quien estaba aquí administrando, no lo voy a permitir, lucharé que todo lo establecido en el convenio ejecute, más allá de quien ejecute la acción, la presencia de los dirigentes, que trabaje nuestra gente, yo sólo les pido a ustedes mi gente es cordura, no se dejen utilizar, yo voy a seguir luchando porque la obra llegue a los barrios del sur y en ningún diálogo Petroecuador ha expresado que no se haga la obra y en la mesa de diálogo estaremos todos compañeros.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, ustedes han venido aquí para conocer y saber como está el proceso de este convenio con Petroecuador, la pelea no es entre nosotros, hemos estado toda la vida a favor de ustedes porque gracias a ustedes el municipio tiene lo que hoy tiene, un equipo caminero que ningún otro municipio lo tiene, también estamos nosotros preocupados porque Petroecuador no es que nos está regalando, es una compensación que por derecho y justicia nos merecemos por tanta contaminación, ni siquiera tenemos un asfalto para las calles, aquí debería haber el mejor asfalto del país, este concejo siempre ha estado unido por sacar adelante a Esmeraldas, da vergüenza que tenemos que no hemos hecho lo que tenemos que hacer por falta de recursos y de maquinarias, nosotros conocemos los problemas que tienen los barrios, somos parte de Esmeraldas y vivimos en Esmeraldas compañeros, tienen toda la razón y las puertas de este municipio están abiertas para darles información que requieran, siempre van a estar ustedes en primera línea y primer plano de este municipio compañeros.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, hay procesos que hay que seguir, cuando recién llegué a esta administración no se había dado toda la maquinaria la procesadora de asfalto pero no se había pagado proforma de un millón cien mil dólares, ahorita si se rompe el convenio unilateral ¿cómo pagas? Ahorita que respondieron sobre la aceptación de los 7 días más, se puede pagar lo que esta en aduana y se pueda traer, recuerden que los del IESS son los dueños de las tierras alado del 5 de Agosto y eso nos dieron para poder poner toda la maquinaria.

Sr. Damián Campos, Dirigente Barrial.- Compañeros, si ya están los 12 millones, entonces ¿qué pasaría con los 34 millones del convenio?

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, se está haciendo un proceso unilateral de Petroecuador que no quiere continuar con el GADMCE, entonces

yo puedo poner todos mis recursos y seguir peleando y al final en la mesa de diálogo se tomará la decisión y allí se continuará con la utilización de los 34 millones restantes, son algunas acciones que van en ese presupuesto compañeros, por eso yo me reafirmo que yo lo que quiero es que se ejecute la obra.

Sr. Ginger, Dirigente Barrial.- Yo creo que la única manera de llegar las obras es la unión, señora alcaldesa, mientras usted esté administrando, va a recibir el apoyo de mi barrio Propicia 4 porque yo lo que quiero es que la obra llegue.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, las autoridades y la gente nos tenemos que unir para pelear por los derechos de los esmeraldeños, aquí cuantas enfermedades respiratorias hay, producto de la contaminación, lo que nos están dando es poco para todo el daño pero tenemos que trabajar en equipo todos para ello, he solicitado en las reuniones del fenómeno del Niño que se desagregue el tema de desazolve del río, eso es urgente porque el fenómeno del Niño está cerca, ese proyecto que es de 4 millones de dólares se haga de manera urgente.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, siempre en mi intervención en cuanto se refiera al tema de Petroecuador, yo si le creo a un Dios que me responde y escucha, en una ocasión donde habían varios dirigentes, recuerdo mis expresiones en esa reunión de que no importa de donde venga la unidad ejecutora, pero que la obra llegue a los barrios, porque esa ha sido la lucha de ustedes los dirigentes, las primera reuniones que tuvimos en Petroecuador, allí estuvo esta mujer quien designaron los barrios para generar las convocatoria y llegar a las primeras reuniones, con ese pronunciamiento que salió de la oca de alguien, hizo que esta concejal se retire, yo he creído que a veces ganando se sale perdiendo y a veces perdiendo se sale ganando, que gusto escuchar a la Alcaldesa subrogante decir que no importa quien haga la obra y digo gracias Señor porque reafirma mis palabras, lo importante es que se haga la obra, como dijo el compañero Ginger, la unidad es la clave, reconocer el trabajo que se está haciendo y esa es la responsabilidad de la señora Laura Yagual, alcaldesa subrogante, defender la institucionalidad, es un convenio de más de 50 años de lucha, yo llegué recién ayer, hace 16 años de lucha, tuve la oportunidad de conocer a muchos dirigentes como Danilo Caicedo que con la lucha, conquista pudieron lograr la construcción de casas comunales, canchas, etc, allí estuve quizás invisibilizada pero era Dios preparándome para este tiempo, cuando se habló de este tercer punto del orden del día, yo estaba esperando que al señor procurador le dieran el espacio y así poder escuchar a lo que se refiere este informe, yo traigo observaciones por escrito porque si bien es cierto compañeros concejales en primer lugar reconozco que este informe presenta de manera ordenada, razonable y problemas en el marco de la administración y la coordinación,. También el compañero procurador propone una salida institucional mediante la reactivación del convenio y que se defienda esa terminación unilateral, es el momento para que conozcan de dichos informes, propuse una mesa para que participen todos y que esta lucha no sea aislada de sólo la alcaldesa subrogante sino de todos, porque a veces queriendo hacerlo solos pensamos que la salida está a la puerta, pero lo bueno de todo esto es que se dejaron cláusulas de controversia que le da esta administración las herramientas necesarias para defender el proyecto, que creo que de

manera muy subsanada lo viene realizando la señora alcaldesa, para que quede asentada en documentos, también el trabajo que se de en este concejo a través de la mesa técnica, en ese sentido compañeros, la base narrativa bastante explícita y con rigor normativo pero el falta apoyo técnico.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

4. Recibir a los representantes del sector Tesoro escondido, Lcdo. Robert González y el Sr. Washington Alcívar.

Queda a consideración de la sala.

Lcdo. Robert González, Dirigente Barrial.- Señores concejales, primeramente agradecerle a Dios por la oportunidad, agradecerle al concejal Víctor Manuel y también al concejal Cabezas, el tema que vamos a presentar es el desarrollo de la comunidad, una comunidad como Cananga, gestora de la lucha, algún día estuve al frente de todos estos sectores y agradezco a los compañeros porque nos tomaron en cuenta para que formemos parte de este proyecto, creo que s justo cuando empezábamos a plantear el tema del puente, el señor alcalde salió, este tema del puente es una necesidad del pueblo, donde no había ingreso, los niños se caían, las madres de familia se caían, hay un antes y un después, sabe de los que estamos hablando la señora alcaldesa porque ella estuvo allá, una vez más demostrado que nosotros los dirigentes somos los gestores del cambio y de las obras, no inventamos que el municipio se hiciera cargo, presentamos el proyecto y luego se dio la construcción, pedimos al señor alcalde, la ex administración al principio no quiso pagar, siendo quienes estaban en representación del alcalde quienes nos dijeron como sacar este proceso adelante, entonces mi pregunta es, todos los concejales estuvieron de acuerdo, me parece incómodo llegar a esta sesión a exigir que se cumpla con un derecho de algo que ya debió haberse entregado.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, yo feliz de recibirlos, me hubiese gustado recibirlos en mi despacho, me gusta servir, no solamente vamos a pagar la ínfima, muchas veces hice acercamiento pero no se llegó a feliz término porque yo creo que si al que trabaja porque quiere a su sector, hay que pagarle, se hizo la obra, entonces compañeros, yo conozco bien el proceso, estuvimos en algunas reuniones, pasaré esto al área financiera y darle los recursos a quienes estuvieron apostando por el desarrollo y no solo vamos a hacer el tema del pago sino que vamos a intervenir allá en Tesoro Escondido.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 14h59, la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa subrogante del cantón Esmeraldas, clausura la sesión ordinaria de Concejo del GADMCE, del 30 de julio de 2026, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.



Lcda. Laura Yagual Salazar
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS (S)



Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo
SECRETARIO DE CONCEJO